MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Empresas Públicas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de mayo de 2018

NOTA DGEP Nº 90 /2018

Señor
Abog. CÉSAR E. MORINIGO C.
DIRECTOR GENERAL
SENAVE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota Nº 110/18 de fecha 10 de mayo de 2018, por la cual se solicita la excepción para iniciar el proceso de contratación de otra prestadora distinta a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) para el Servicio de VPN en el marco del Art. 390 del Decreto Nº 8452/2018, *que reglamenta la Ley N° 6026/2018 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.*

En este contexto, la COPACO S.A. ha manifestado que cuenta con la factibilidad técnica para proveer el servicio de VPN solicitado por el SENAVE, sin embargo, la COPACO S.A. debe realizar inversiones y nuevas conexiones para el efecto, por lo que el plazo que se precisa para realizarlas no es coincidente con el vencimiento del contrato que actualmente posee la solicitante. El SENAVE manifiesta que tal condición podría afectar su conectividad, influyendo en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo expuesto, esta Dirección considera viable **otorgar la autorización vía excepción**, según lo establece el *art. 390 del Decreto Nº 8452/2018*, para que el SENAVE proceda a realizar la contratación del servicio de VPN con otro proveedor distinto a COPACO S.A, y que el periodo del contrato no deberá superar marzo/2019. Al término de dicho plazo, la solicitante deberá tener culminados los trámites pertinentes para que COPACO sea el proveedor del servicio de VPN.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Secretaría de Estado de Economía – Dirección Gral. de Empresas Públicas – República del Paraguay – Paz y Justicia

Econ. Elvio R. Brizuela
Director General
Dirección General de Empresas Públicas

RECIBIDO EN D.G.A.F.
EXP. SENAVE Nº
FECHA: 17/05/18 HORA: 16:00
OBS.:
Abg. Cesar Morinigo Cristaldo
Director General de Asuntos Financieros
SENAVE

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – Dirección General de Administración y Finanzas – SENAVE